

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una barrera de pista en la Base Aérea de San Javier.*

Se anuncia concurso público para el suministro de una barrera de pista en la Base Aérea de San Javier, por importe límite de 20.000.000 (veinte millones) de pesetas, correspondiente al expediente número 0,14 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.096-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta de 21 lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas del día 14 del próximo mes de abril se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) subasta para la venta de 21 lotes de material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 716.335 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 29 de febrero de 1980.—El Coronel Presidente, Angel del Hoyo Caballero.—1.269-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de una serie de repuestos de transmisiones para radiotelefonos.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de una serie de repuestos de transmisiones para los radiotelefonos de los tipos 80 D2/S, EE-6, FUG 7, FE-12, 15 T-707 y T-907, por importe de hasta ocho millones cincuenta mil (8.050.000) pesetas.

El material objeto de adquisición se ha dividido en cinco grupos homogéneos, tratando de proporcionar una mayor facilidad a los ofertantes. La denominación del material y cantidad necesaria figura como relación unida al pliego de condiciones administrativas, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa de Valcárcel, 28, Madrid-27), siendo el importe máximo por grupos el siguiente: Primer grupo, 5.900.000 pesetas; segundo grupo, 955.000 pesetas; tercer grupo, 945.000 pesetas; cuarto grupo, 125.000 pesetas, y quinto grupo, 125.000 pesetas.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, para poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total que se fija en el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañar los documentos, que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—1.138-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso, con carácter urgente, para la adquisición de diverso material de control de alcoholemia destinado a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de diverso material de vigilancia y control de alcoholemia, por un importe de hasta doce millones cuatrocientas mil pesetas (12.400.000), con arreglo al siguiente detalle:

Un mínimo de 90.000 ampollas, 50.000 boquillas rojas y 10.000 bolsas de insuflación, para Alcotest de evaluación simple, por un precio máximo de seis millones novecientos mil (6.900.000) pesetas.

Un mínimo de 250.000 boquillas para el empleo de alcoholímetros electrónicos, por un precio máximo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Un mínimo de 300 botellas de «Nalco de alcohol», para calibración de los alcoholímetros de precisión (Alcolmeter); 300 cargas de «Alcohol de Argón» para poder utilizar las anteriores botellas y 50 manorreductores para los anteriores elementos, por un precio máximo de dos millones quinientas (2.500.000) pesetas.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, terminando el plazo a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—1.139-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de diverso material electromagnético para instalar en vehículos de cuatro ruedas.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público, con carácter urgente, para la adquisición del siguiente material electromagnético: un mínimo de 60 prioritarios magnéticos estroboscópicos, 60 altavoces exponenciales, 60 sirenas electrónicas y 60 faros portátiles.

Este material se destina a vehículos de cuatro ruedas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y el importe total de la adquisición no deberá exceder de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas, debiendo realizarse el concurso con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán

presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que a tal fin se detallan en el pliego por los que se registró el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—1.141-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de 10 vehículos furgones especialmente carrozados para equipos móviles de Parques Infantiles de Tráfico.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de diez vehículos furgones especialmente carrozados para equipos móviles de Parques Infantiles de Tráfico, por un importe de hasta treinta y seis millones quinientas mil (36.500.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por el citado Organismo y a las características técnicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa de Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija dicho concurso.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—1.140-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de San Diego.*

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de San Diego, en este puerto, sin fijación previa de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de dieciséis (16) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

4. **Fianza provisional:** Para optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ochocientas mil (800.000) pesetas.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afeanzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 10 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de San Diego, en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas y se admitirán en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 11 de abril próximo, a las diez horas.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego que ha de regir en esta obra y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones presentadas se realizará conforme al procedimiento que señala el número 14.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para estas obras, y tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, a las once (11) horas del citado último día de presentación de pliego ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, o persona en quien delegue; el Director del Puerto; el Abogado del Estado-Jefe de la provincia; el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Entidad, y el Secre-

tario-Contador de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y constará de tres (3) sobres, numerados del uno al tres, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio.)

Contenido: General para todos los licitadores:

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 4.

b) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el DNI. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores. De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado y lacrado.) Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3.—(Cerrado.) Título: el del concurso. Nombre del licitador y expresar referencias técnicas para su examen por la Comisión expresada en la cláusula 14.2.2 del pliego.

Contenido:

a) Proyecto de la grúa, de acuerdo con las normas que establece para la redacción del mismo el pliego de prescripciones técnicas. Las cubriciones, estados de pesos y presupuestos parciales se descompondrán necesariamente en las partidas que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas.

b) Relación de unidades similares construidas en los últimos cinco años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica posventa que se ofrecen.

d) Referencias técnicas sobre la capacidad de los talleres y equipos técnicos, así como cualquier otra que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración de la bondad de la oferta.

9. **Adjudicación:** En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y

en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores en el sobre número 1, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que, atendido lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores, se considera más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que, en razón al precio, sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres números 2 y 3, que contienen las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al servicio técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la exigencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 22 de febrero de 1980.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino. 1.270-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos rurales principales de la zona de Orduña (Vizcaya)». Expediente número 25.464.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos rurales principales de la zona de Orduña (Vizcaya)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Presupuesto de contrata:* 39.081.782 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9).

*Garantía provisional:* Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.385-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Busto de Bureba (Burgos)». Expediente número 25.324.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Busto de Bureba (Burgos)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Presupuesto de contrata:* 46.926.168 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, número 91).

*Garantía provisional:* Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.386-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta de la Comunidad General de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro (Tarragona)». Expediente número 25.317.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de

«Revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta de la Comunidad General de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro (Tarragona)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Presupuesto de contrata:* 35.418.615 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50).

*Garantía provisional:* Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.387-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Transformación en riego por aspersión de la zona de Alba del Campo (Teruel)». Expediente número 25.257.*

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Transformación en riego por aspersión de la zona de Alba del Campo (Teruel)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Presupuesto de contrata:* 22.208.486 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27).

*Garantía provisional:* Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1, categoría c), y grupo I, subgrupo 5, categoría b).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.388-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Sessa, en el término de Ademuz (Valencia)».** Expediente número 25.457.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Sessa, en el término de Ademuz (Valencia)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 24.212.861 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27).

**Garantía provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.390-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Mas del Olmo, en el término de Ademuz (Valencia)».** Expediente número 25.307.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Mas del Olmo, en el término municipal de Ademuz (Valencia)» (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 20.575.853 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.389-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Santa Marta del Cerro (Segovia)».** Expediente número 30.929.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Santa Marta del Cerro (Segovia)» (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 15.883.754 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (Santa Catalina, 15).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (Santa Catalina, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.393-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de acequias, caminos y desagües del subperímetro regadío de Belchite (Zaragoza)».** Expediente número 30.420.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de acequias, caminos y desagües del subperímetro regadío de Belchite (Zaragoza)» (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 75.458.648 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría d), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.391-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Secadero de cereales en la zona de concentración parcelaria de Biota (Zaragoza)».** Expediente número 25.384.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Secadero de cereales en la zona de concentración parcelaria de Biota (Zaragoza)» (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 63.929.309 ptas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría c); grupo C, subgrupo 3, categoría c), y grupo J), subgrupo 5, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.392-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el Pabellón Español de la Feria Internacional de Argel 1980.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Internacional de Argel, que tendrá lugar durante los días 27 de agosto al 12 de septiembre de 1980.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquiza, número 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del miércoles 9 de abril, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle Serrano, número 37, planta 5.ª

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso - subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de línea de contacto de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 74.663.545 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Diez (10) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 1.493.271 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-4 categoría e).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le

represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso - subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de instalación eléctrica de la subestación transformadora de la línea VIII, tramo Fuencarral-Plaza de Castilla, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 87.592.919 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Diez (10) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 1.751.858 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-4 categoría e).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso - subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto actualizado de suministro e instalación de escaleras mecánicas en la línea VIII, tramo Fuencarral-Plaza de Castilla, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 311.368.050 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Diez (10) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 6.227.361 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos J-1 categoría e).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Di-

rección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: «Documentación administrativa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica». Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reacondicionamiento de la infraestructura de la línea IX, tramo Sainz de Baranda-Pavones, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de Contrata:* 10.525.809 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Un (1) mes.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. *Fianza provisional:* 300.516 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: J-1 y J-5, ambos con categoría e).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Con-

tratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía del trozo Fuencarral-Plaza de Castilla, Línea VIII, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 30.004.632 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. *Fianza provisional:* 600.093 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: I-3, I-4, I-5 e I-6, todos con categoría d).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de señalización y enclavamiento en las Playas de cocheras de la línea V, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de Contrata:* 47.873.541 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Diez (10) meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. *Fianza provisional:* 957.471 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: D-3 y D-4, ambos con categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 de marzo del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 del mes de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá sólomente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma del Servicio de Urgencia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Nuestra Señora de Aránzazu", de San Sebastián».

El presupuesto de contrata asciende a trece millones setenta y seis mil ochenta y siete pesetas con ochenta céntimos (13.076.087,80) y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de la Delegación Provincial de Guipúzcoa, calle de Sancho el Sabio, 35, de San Sebastián.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solici-

tudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 28 de febrero de 1980.—El Director provincial.—1.304-17

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en barriadas del Cercado Bajo de Cartuja.*

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en barriadas del Cercado Bajo de Cartuja.

2. *Tipo de licitación:* 2.394.225 pesetas.

3. *Plazos:* Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

4. *Garantías:* Provisional, 40.914 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las barriadas del Cercado Bajo de Cartuja, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 40.914 pesetas, como garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

6. *Antecedentes:* El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento, en el que puede examinarse en horas hábiles de oficina.

7. *Presentación de plicas:* En el Negociado anteriormente indicado, dentro del plazo de veinte días, contados, sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose hasta la una de la tarde del día de cumplimiento del plazo.

8. *Apertura:* Tendrá lugar a la una de la tarde del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de ofertas, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Delegado en quien delegue, asistido por el señor Secretario general, en cuyo momento se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales.

9. *Consignación del gasto:* En el presupuesto extraordinario de «Pavimentaciones y otros» existe crédito suficiente para el abono de las obligaciones derivadas del contrato que se celebre.

Granada, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.167-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian terceras subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber: Que habiendo quedado desiertas las segundas subastas de los aprovechamientos de maderas de eucaliptos del 1.º y 2.º lotes, el lote 1.º de pastos y montaneras, y el lote único de plantas aromáticas, de los montes «Los Propios y Las Paredejas» por falta de licitadores, se celebrarán unas terceras en el mismo sitio, hora y condiciones que las anteriores, que se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 240, del 19 de octubre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» número 253, del 22 de octubre de 1979, si bien el tipo de licitación del lote 1.º de eucaliptos es de 1.371.298 pesetas, y el del 2.º, de 1.301.458 pesetas, a 1.300 pesetas el metro cúbico, y la presentación de plicas para todos los lotes, por declararse de urgencia, es de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura, el día siguiente hábil del que termine la presentación de plicas.

Hinojos, 27 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.253-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la explotación en régimen de concesión administrativa, de los frigoríficos que se citan.*

Siempre y cuando no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones que lo rigen, en cuyo caso quedaría suspendido, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Contratar la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los frigoríficos situados en los sótanos de la pescadería del mercado de Vegueta, de esta ciudad.

*Precio:* A señalar por los concursantes.

*Plazo:* La ejecución del contrato se fija en diez años.

*Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso de .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

*Presentación y apertura de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a contar desde la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1980.—El Alcalde, Manuel Bermejo Pérez.—1.126-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Campeador.**

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta, la realización de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Campeador.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

A) **Objeto del contrato:** El presente pliego de condiciones tiene por objeto adjudicar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Campeador.

B) **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras se fija en dos meses, contados a partir de los quince días siguientes hábiles al de la notificación al adjudicatario del concurso-subasta.

C) El pliego de condiciones y demás elementos del concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés (Negociado de Contratación), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

D) La garantía provisional será de 260.710 pesetas.

E) **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del de la provincia número ....., del día ....., y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Campeador, se compromete en nombre propio (o en representación de .....) a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

F) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y documentos que se acompañen a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización de la plaza del Campeador».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización de la plaza del Campeador».

G) **Documentos y referencias:** Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de referencias, serán los siguientes:

1. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carné de identidad del licitador individual o del representante.

4. Poder bastantado si se trata de persona jurídica.

5. Carné de Empresa con responsabilidad.

6. Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social y de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

7. Declaración jurada sobre cumplimiento de los preceptos vigentes en relación con la protección a la industria nacional.

8. Enumeración de los medios personales y materiales con que cuente la Empresa para poder llevar a cabo las obras e instalaciones.

9. Relación de obras e instalaciones realizadas en el término municipal de Leganés.

10. Relación de obras e instalaciones realizadas para otros municipios o para Entidades estatales o paraestatales.

11. Otros documentos que sirvan a la Corporación para tener una información completa sobre la solvencia y seriedad de la Empresa.

H) **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, tomando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve a trece.

I) **Tipo de licitación:** El precio tipo de licitación es de 13.035.510,42 pesetas, que comprende el presupuesto de contrata, incluyendo el beneficio industrial.

Leganés, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde accidental.—1.144-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales.**

El Ayuntamiento de Llanera anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales.

**Tipo:** No se estipula por tratarse de un concurso.

**Garantías:** Provisional, 90.000 pesetas; definitiva, 180.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los diez hábiles siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se pueden presentar las proposiciones en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, donde estará el pliego de condiciones a disposición de los futuros proponentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) para contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por

el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Llanera, 14 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.155-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.**

El día en que se cumplan veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la inserción del último anuncio aparecido en los citados «Boletines», tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, salón de actos, las subastas de los aprovechamientos de pinos en pie en el monte «El Pinar», del Catálogo de Utilidad Pública, de los de Plan Ordinario de 1980, que a continuación se relacionan; monte número 181:

A las dieciocho horas, lote 1, integrado por 1.012 pinos «laricio», silvestre y «pinaster»; volumen inicial de 550 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 31 por 100; localización, cuartel G, tramo I; tasación base, 797.500 pesetas; precio índice, 996.875 pesetas; tasas, 26.826 pesetas.

A las dieciocho quince horas, lote 2, integrado por 690 pinos «laricio»; volumen inicial, 590 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel C, tramo I-V; tasación base 826.000 pesetas; precio índice, 1.035.000 pesetas; tasas, 27.898 pesetas.

A las dieciocho treinta horas, lote 5, integrado por 782 pinos «laricio»; volumen inicial, 450 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 31 por 100; localización, cuartel D, tramo I; tasación base, 675.000 pesetas; precio índice, 843.750 pesetas; tasas, 22.993 pesetas.

Las tasas indicadas para dichos lotes serán modificables según resultado de la adjudicación.

**Leñas:** Su importe se considera incluido en el correspondiente a los productos maderables, y, por tanto, son para los rematantes.

**Pagos:** Con arreglo a cuanto se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Pliegos de condiciones:** Regirán los de las facultativas y especial de la Administración Forestal («Boletín Oficial de la Provincial de Teruel» de 13 de junio de 1975) y el de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, el 1 por 100 de la tasación base; definitiva, el 5 por 100 del importe de los remates.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables hasta las diecinueve horas del día anterior hábil en que corresponda celebrar las subastas.

**Plazo de ejecución de los disfrutes:** Dieciocho meses, a partir de la fecha de las adjudicaciones definitivas.

**Epoca de corta:** Todo el año para los tres lotes.

**Gastos:** Los anuncios, reintegros y sellos de la Mupal y formalización de escrituras, a cargo de los rematantes.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañará la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo de constitución de la garantía provisional.

**Segundas subastas:** De resultar desiertas las primeras, tendrán lugar unas segundas subastas a los once días hábiles

de las primeras, a las mismas horas y condiciones, y sin otro aviso previo.

**Ampliación de datos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del: ....., en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial .....» para la enajenación del aprovechamiento de ..... en el monte 181. «El Pinar», de los propios del municipio de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones, y ofrece por el mencionado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

Manzanera, 13 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.830-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza y riego de las vías públicas de esta localidad.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Lo es la concesión del servicio de limpieza y riego de las vías públicas de esta localidad.

2.º **Tipo:** No se fija, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, letra e), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Duración:** Será de tres años, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** En la Secretaría de esta Corporación, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de 110.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se establecerá según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de limpieza y riego de la villa de Martorell y sus barriadas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 110.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas anuales.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Martorell, 19 de febrero de 1980.—El Alcalde, Martí Flores Sáez.—1.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adquirir una máquina reproductora «offset».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir una máquina reproductora «offset», con destino a las oficinas municipales, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de una máquina reproductora «offset», que reúna las características y condiciones expresadas en el pliego de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del contrato, no se establece el precio de licitación, que deberá ser señalado por los licitantes al formular su oferta.

3.º **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre sellado y cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Proposición firmada por el proponente, con arreglo al modelo inserto al final de este edicto.

b) Memoria en la que se expresen, además de la solvencia técnica del oferente, las cualidades, ventajas y características de cualquier orden que goce la máquina reproductora «offset», ofrecida, así como el servicio de mantenimiento y las garantías del funcionamiento del modelo ofertado.

c) Oferta económica de la máquina reproductora «offset», así como oferta de compra por la multicopista que posee el Ayuntamiento.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Personal con que cuenta el proponente, así como justificantes de su afiliación a la Seguridad Social y recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

f) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo, de la persona que firma la proposición, y poder debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, caso de concurrir en representación de persona jurídica.

g) Resguardo de la fianza provisional.

4.º **Garantías:** La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva se elevará a 20.000 pesetas.

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la

Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para adquirir una máquina reproductora «offset», con destino a las oficinas municipales, presta total conformidad a las mismas y se ofrece a suministrarla y mantenerla con arreglo a las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Just Desvern, 18 de febrero de 1980. El Alcalde.—1.160-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el derecho de instalación de dos circos y dos teatros durante la celebración de la Feria de Abril.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero del año en curso, se convoca subasta para contratar el derecho de instalación de dos circos y dos teatros durante la celebración de la Feria de Abril, del 22 al 27 de abril.

**Tipo de licitación:** Parcela de circo, 702.000 pesetas; parcela de teatro, 645.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.  
**Fianza que ha de prestar el adjudicatario:** 250.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Fiestas Mayores de la Secretaría General para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse las proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría General, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el derecho de instalación del circo número ..... (o del teatro número .....) durante los días 22 al 27 de la Feria de Abril», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de los sobres se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán ajustarse literalmente a la siguiente forma:

**Modelo de proposiciones**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técni-

cas facultativas para contraer, mediante subasta pública, el derecho de instalación del circo número ..... (o, en su caso, teatro número .....) en la Feria de Abril de Sevilla del presente año, las cuales acepta en su integridad, con una superficie de ..... metros cuadrados, que importa la suma de ..... (en letra) pesetas, que representa un alza del ..... por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios que se citan.**

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 9 de enero de 1980, se previene al público, por el presente edicto, que con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a concurso dicha contratación.

**Objeto:** Lo será la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua potable de Sopelana, así como la recaudación del servicio de basuras, y en su día las tasas por alcantarillado que apruebe el Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** La retribución por el servicio se indicará libremente por el contratista, indicando el precio por metro cúbico de agua facturada.

**Plazo:** El arrendamiento se efectuará por un plazo de cuatro años.

**Fianza provisional:** Cien yenta mil (50.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** Cien mil (100.000) pesetas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos, y con sujeción a las condiciones especificadas en éste.

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil a los transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará un segundo el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en las mismas condiciones, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior inclusive.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias personales), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí o en representación de ..... a cuyo efecto acompaña poder bastante, enterado del anuncio del concurso para la contratación del arriendo del servicio de abastecimiento y distribución de agua, convocado por el Ayuntamiento de Sopelana, y habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente, acepta íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por los que se rige esta licitación, y de acuerdo con la oferta que acompaña se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso por la cantidad de .....

(en letra y número) pesetas, de agua facturada.

El firmante se obliga a lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sopelana, 14 de febrero de 1980.—El Alcalde, Carlos Basterrechea.—990-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Resinas, año 1980, en talladura 1.ª

**Método de resinación:** Pica de corteza.

**Especie:** Pino «pinaster».

**Número de pinos a vida:** 55.691 grupo C

**Tasación global:** 1.225.200 pesetas.

**Precio índice:** 1.531.500 pesetas.

**Tasas:** 39.479 pesetas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975, y números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA, pudiendo presentar reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Si durante el plazo señalado en la condición anterior se presentaran reclamaciones, quedará sin efecto esta licitación y se anunciará nuevamente en momento legalmente hábil.

**Garantía provisional:** La cantidad de 24.504 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos que sean cinco días hábiles a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera en las mismas condiciones y tasación.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Enti-

dad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegro, derechos reales, indemnizaciones a ICONA y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte número 66/67 del Catálogo «Pinadas y Quemadales» de la pertenencia del Ayuntamiento de Tajueco (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Tajueco, 22 de febrero de 1980.—El Alcalde, Manuel Minguez.—1.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta de maderas.**

1.º Serán objeto de subasta 2.454 p.nos maderables, aforados en pie y con corteza en 821 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de dos millones trescientas dos mil quinientas (2.302.500) pesetas, señalados en el monte «Montaña», de Urús, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre de 1980.

El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto fuera del perímetro del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta, será de cuarenta y seis mil cincuenta (46.050) pesetas, y la definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de remate.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior hábil a la apertura de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

5.º El modelo de proposición será el siguiente: Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... (en representación ..... lo cual acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en el monte «Montaña», de Urús, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se declara enterado

de los pliegos de condiciones y normas que rigen la licitación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Urús, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.150-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de resinas, campaña de 1980.*

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1980, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo.

Número de pinos a vida, 39.017, y a muerte, 5.579; total, 44.596. Entalladura segunda. Método de resinación, pica de corteza. Grupo C.

El tipo de tasación que servirá para la subasta es el de 1.036.896 pesetas, siendo el precio índice de 1.296.120 pesetas. Tasas: 33.237 pesetas.

La subasta, en virtud de haber sido

declarada de urgencia, se celebrará a los diez días hábiles, o sea, transcurridos, a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones. Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 de tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al público, para su examen, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el

pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el párrafo anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en momento legal hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 44.596 pinos, monte «Pinar», número 103, campaña de 1980, conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha licitación, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valdenebro 18 de febrero de 1980.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—1.084-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Vizcaya

La Junta Electoral Provincial de mi Presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, y dando cumplimiento a telegrama recibido de la Junta Electoral Central, ha acordado proclamar Diputado electo por las Elecciones Generales 1979 y por el partido PSOE a don Eduardo López Albizu, candidato que figura con el número 3 de la candidatura en su día presentada por el partido mencionado, en sustitución de don José María Benegas Haddad, por renuncia de éste en el cargo mencionado.

Bilbao, 1 de marzo de 1980.—El Presidente.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 3 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios Independientes de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Moreno Martínez, don Antonio Escribano Casilla y doña Aurora Fernández Torres.

### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.166 MC/LN.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)».

Domicilio: Plaza de España, 1, Alcorcón (Madrid).

Alcalde-Presidente: Don José Aranda Catalán.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas.

Título de la publicación: «Noticias Municipales. Boletín Informativo del Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)».

Lugar de aparición: Alcorcón (Madrid). Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento al artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (17 de mayo de 1952). Informar al vecindario de los acuerdos del Ayuntamiento y actos de la vida municipal en general. Comprenderá los temas de: Editorial, entrevistas, información de las diferentes Concejalias, cartas de los vecinos, acuerdos

corporativos y Alcorcón en la prensa nacional.

Director: Don José Aranda Catalán (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Subdirector general.—1.947-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Claudio José Artengo Hormiga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Claudio José Artengo Hormiga».

Domicilio: Calle Núñez de la Peña, 50, La Laguna (Tenerife).

Título de la publicación: «A. C. Archipiélago Canario».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21,5 por 31 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 120 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información general, independencia respecto a ideologías políticas admitiendo todas pero manteniendo una línea liberal. Comprenderá los temas de: Información política general, política local, cultura en todas sus facetas, meteorología aplicada a la agricultura y pesca, ecología, deportes, parapsicología, economía, entretenimientos, colaboraciones y cartas de los lectores.